



Medellín, 23/09/2024

Doctora

LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA

Gerente de Auditoría Interna

lilianaandrea.lopez@antioquia.gov.co - auditoriainterna@antioquia.gov.co

Gobernación de Antioquia

Asunto: Entrega oficio

Referencia: Informe de Gestión Camilo Ernesto Cabana Fonseca

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, me permito remitir informe de gestión en cumplimiento a lo establecido en la Ley 951 de 2005, toda vez que, me desvinculé de la Administración Departamental, el día 16 de septiembre de 2024, del cargo como Director Técnico, Código 009, Grado 02, adscrito a la Dirección Operativa de la Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, adicional del encargo en funciones como Director de Cárcel de YARUMITO, Código 260, Grado 05, adscrito al Despacho del Secretario, ambos de la Secretaria de Seguridad y Justicia.

A continuación, me permito enviar informe de gestión detallado del periodo comprendido entre el 25 de enero al 16 de septiembre del presente año.





**FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE QUE ENTREGA:**

CAMILO ERNESTO CABANA FONSECA

B. CARGO:

DIRECTOR TÉCNICO, Código 009, Grado
02 y Código 260, Grado 05

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL):

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

D. CIUDAD Y FECHA:

16 de septiembre de 2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 25 de enero de 2024

**F. CONDICIÓN DE LA
PRESENTACIÓN:**

RETIRO

SEPARACIÓN

RATIFICACIÓN DEL CARGO

G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO: 16 de septiembre de 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

A continuación, se presenta el Informe ejecutivo de la gestión del servidor CAMILO ERNESTO CABANA FONSECA, en el periodo comprendido entre el 25 de enero de 2024 y el 16 de septiembre de 2024.

En el marco de la gestión adelantada como Director Operativo de la Seguridad, y de acuerdo a las instrucciones impartidas por el despacho de la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Gobernación de Antioquia, se realizaron actividades de despliegue de las estrategias operativas, en el marco de las Gerencias del Delito, tales como las Intervenciones integrales para la prevención del delito, la estrategia





Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura - EMPAS, Encuentros por la Seguridad, Sistemas de Participación Ciudadana para la Gestión Territorial de la Seguridad, Entornos Educativos Seguros, Pago de Recompensas y Recuperación de Espacios dedicados a la venta de sustancias prohibidas, en el marco de las líneas estratégica 1 y 2 del Plan Integral de Seguridad y Convivencia a saber: Acciones interinstitucionales para la lucha contra los factores que afectan la seguridad pública, y Despliegue integral de la oferta institucional y uso de las tecnologías para la optimización y fortalecimiento de la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana. Todo esto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Por Antioquia Firme”, en la línea 1, “Seguridad desde la Democracia y la Justicia.”

Sobre estas actividades, es posible decir, que fueron pensadas para abordar de manera integral las problemáticas asociadas a la seguridad y la convivencia ciudadana, la gestión relativa a la ocurrencia de los delitos ocurridos en el departamento, orientando el trabajo hacia la articulación y coordinación con organismos de seguridad y justicia, gobiernos locales y dependencias del gobierno departamental. Estas buscaban la intervención del fenómeno delictivo, desde la prevención, la disuasión y el control de diversos fenómenos que afectan la seguridad y la convivencia en el departamento de Antioquia.

A continuación, se enuncian los avances en cada una de estas iniciativas.

- **Gerencia de los Delitos:**

Estrategia orientada a la conformación de un esquema de gestión, que permita promover las capacidades y recursos disponibles por parte de los organismos de seguridad y justicia del Gobierno Departamental, con el fin de disminuir la ocurrencia de los delitos, el impacto social, político y económico que producen estos delitos, y priorizar la seguridad y la tranquilidad, como pilares fundamentales de la gestión a cargo de la Gobernación de Antioquia.

Las Gerencias se implementan debido a que la seguridad y la convivencia ciudadana son condiciones necesarias para el desarrollo sostenible del territorio. Sin embargo, el departamento de Antioquia se enfrenta a importantes retos en materia del mantenimiento del orden público y la consolidación del territorio, debido a la presencia de estructuras criminales. Estas no sólo se disputan el control del territorio entre sí, y en contra del Estado, sino que además dinamizan diversos tipos de violencia, controlan vastas rentas ilegales y ejercen presión política sobre la población. Sin embargo, también se reconocen otro tipo de problemáticas estructurales en el territorio, tales como la intolerancia social y la incapacidad para resolver conflictos de manera pacífica.

En este sentido se estimó conveniente, que en el marco de la implementación del PISCC a cargo de la Dirección Operativa, se concibiera la estrategia Gerencia del





Delito como el esquema de gobernanza de la seguridad en el departamento. Mediante este esquema gerencial se pretende, de manera coordinada y articulada con los organismos de seguridad y justicia, gestionar las problemáticas priorizadas por la Secretaría de Seguridad y Justicia, con el fin de consolidar resultados operativos que mejoren las condiciones de seguridad y convivencia en el Departamento.

Las Gerencias abordan las problemáticas relativas a los delitos contra la vida, la libertad, el patrimonio; lo referente a las violencias basadas en género, las estructuras y las rentas criminales, y aquellos asuntos carcelarios que, por competencia de la Secretaría de Seguridad y Justicia, deben ser abordados de manera coordinada.

Como resultados relevantes deben incluirse el proceso de planeación y puesta en marcha de las Gerencias, así como la fase de diseño metodológico de los instrumentos de seguimiento dispuesto. Además, se han realizado 28 Sesiones de las Siete Gerencias implementadas, y se destaca la construcción de 6 planes de acción en materia de prevención a cargo de la Secretaría de Seguridad y Justicia, 4 mesas de seguimiento a la implementación de acción, la elaboración de 6 Cárteles Ofrecimiento de Recompensas para la Identificación de Delincuentes, el desarrollo de 8 sesiones descentralizadas en las Gerencias y 12 Campañas de Prevención.

Las sesiones descentralizadas se realizaron en los municipios de Apartadó, Frontino, Amalfi, Segovia, San Carlos, San Luis, Norte del Valle de Aburrá, Andes.

- **Intervenciones Integrales para la Prevención del Delito:**

Las Intervenciones Integrales para la Prevención del Delito, son una iniciativa de la Secretaría de Seguridad y Justicia liderada por la Dirección Operativa de la Seguridad. Su objetivo es abordar de manera preventiva, disuasiva y operativa los delitos que contribuyen a la persistencia de la violencia en el Departamento.

Las intervenciones se desarrollan en aquellos territorios en los que se configuran retos en materia del mantenimiento del orden público y la consolidación del territorio, debido a la presencia de estructuras criminales.

Por estas razones, se propuso la implementación de una estrategia que aumente la confianza y las capacidades de relacionamiento y la intervención operativa y social en el territorio, mediante acciones preventivas y de control, realizadas en el marco de la contención del delito, y de manera coordinada, conjunta e interinstitucional.

Las intervenciones abordaron las problemáticas relativas a los delitos de manera que se afecte el comportamiento criminal en la zona priorizada con acciones operativas, como son, puestos de control, requisa a personas, registro a establecimientos públicos, identificación de personas, rentas departamentales en





establecimientos abiertos al público y de igual manera el componente social, transformaciones y mejoras en entornos físicos, como parques, zonas de concentración para el consumo y el expendio de estupefacientes, zonas oscuras que son utilizadas para cometer delitos, intervenciones en centros educativos con pedagogía sobre el delito, reuniones con comunidad entre otras.

Así las cosas, se implementó un esquema metodológico y conceptual el cual sirve para el desarrollo de las actividades contempladas en las intervenciones. Además, a corte del 16 de septiembre del año en curso, se han desarrollado Intervenciones Integrales para la Prevención del Delito en los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Yondó, Puerto Berrío, Puerto Nare, Apartadó, Necoclí, Turbo, Anorí, Amalfi, Pueblorrico, el Peñol y el Municipio de Bello.

Las intervenciones han fortalecido el trabajo colectivo entre los gobiernos locales, los organismos de seguridad y justicia, el despliegue de labores operativas a cargo de la fuerza pública, la confianza de las comunidades en las entidades gubernamentales y el sentido de corresponsabilidad asociado con la participación de las comunidades en las actividades contempladas en las intervenciones.

- **Encuentros por la Seguridad:**

Los Encuentros por la Seguridad son una estrategia que tiene como objetivo fortalecer el relacionamiento y la cooperación de la Secretaría de Seguridad y Justicia, con los organismos de seguridad y justicia asentados en los municipios del Departamento, los gobiernos locales, los actores comunitarios y gremiales, entre otros.

La promoción de estos escenarios ha fortalecido el relacionamiento y el trabajo en conjunto con Alcaldes, Secretarios de Gobierno y/o Seguridad, Comandantes de la fuerza pública y Directores de organismos de seguridad y justicia, orientado a generar sinergias y economías de escala en lo relativo a la gestión micro-territorial de la seguridad y el abordaje integral de los fenómenos delictivos en los municipios del departamento.

Los encuentros permitieron abordar problemáticas relativas a los delitos contra la vida, la libertad, el patrimonio; lo referente a las violencias basadas en género, las estructuras y las rentas criminales.

Durante el período de gestión enmarcado en este informe, se desarrolló el esquema metodológico a través del cual se implementan los encuentros, y se han realizado encuentros por la seguridad en la zona de Penderisco, en el municipio de Urao y Betulia; en la zona de la Provincia Cártama, en el municipio de la Pintada. En la zona Embalses, se realizó en el municipio de San Carlos, en la zona Páramos en el municipio de Sonsón; en la zona del Valle de San Nicolás en el municipio de Guarne, y en la zona Meseta, en Amalfi.





También, se realizaron encuentros en la zona de Cuencas Rio Sucio, en el municipio de Dabeiba, la zona de San Juan, en el municipio de Andes; en Santa Fe de Antioquia y San Jerónimos, dos encuentros relativos a la zona de Cauca Medio, en la zona de Urabá, en el municipio de Apartadó, en la zona Bosques en Cocorná, y en la zona de Rio Chico, en el municipio de Entrerriós.

En total, se realizaron 14 encuentros por la seguridad, los cuales han involucrado el trabajo con 80 municipios pertenecientes a estas zonas. Se llegaron a 98 compromisos de gestión en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, con un 71% de cumplimiento.

- **Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura- EMPAS:**

La estrategia EMPAS se diseñó para prevenir y contener la ocurrencia de fenómenos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en las zonas rurales del departamento, mediante el fortalecimiento de capacidades para la presencia institucional y las acciones operativas a través de la puesta en marcha de un esquema de patrullajes militares y policiales en las 25 zonas que componen las nueve subregiones de Antioquia.

Esta estrategia se inscribe como una herramienta para abordar las disputas por el control del territorio y las economías criminales a manos de los actores armados ilegales asentados en el departamento de Antioquia, siendo ésta una de las problemáticas más complejas de abordar en materia de seguridad y orden público.

La pervivencia de la violencia armada en el territorio, la persistencia del homicidio y el desarrollo de diferentes economías criminales e ilegales como una forma alterna de mercado en el territorio, ofrecen condiciones críticas en materia de seguridad para los habitantes del Departamento, los gobiernos locales en los que se identifican bajas capacidades para abordar el problema, y para diferentes grupos de interés, como colectivos comunitarios o gremios productivos.

Es por esta razón que desde la Dirección Operativa de la Seguridad se contribuyó al abordaje integral de la problemática anteriormente descrita, mediante la puesta en marcha de los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS), redundando en una mayor percepción de la seguridad, un mayor relacionamiento con grupos de interés, y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para responder a los retos que hoy existen en materia de orden público.

Con corte al 16 de septiembre del año en curso se tienen como avances, la creación y conceptualización de los EMPAS, así como su diseño metodológico.

Adicionalmente, se avanzó en la creación del EMPAS de la zona 23 en la subregión del Urabá, en Necoclí, Turbo y Apartado; el EMPAS de la zona 15 en la subregión





Oriente, que compone los municipios de Abejorral, la Unión, Argelia, Nariño y Sonsón. También en EMPAS en la zona 20 en la región suroeste, atendiendo los municipios de Ciudad Bolívar, Betania, Andes y Jardín.

También, se adelantaron gestiones para implementar los EMPAS de las zonas 14 (San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Buriticá), 1y 3 (Caldas, Sabaneta, La Estrella, Itagüí y Envigado), 2 y 11 (Bello, Barbosa, Copacabana y Girardota), zonas 7 y 8 (Remedios, Segovia y Amalfi), 4 (Nechí, Zaragoza y el Bagre), zona 16 (San Carlos, San Rafael, Guadalupe y Granada), y la zona 6 (municipios por definir).

- **Sistema de Participación Ciudadana para la Gestión Territorial de la Seguridad:**

El sistema de participación ciudadana para la gestión territorial de la seguridad se compone de mecanismos que permiten la participación ciudadana en la gestión territorial de la seguridad, el acceso a la justicia y la convivencia, a través de acciones articuladas y coordinadas con organismos de seguridad y justicia para la prevención y promoción de ambientes seguros, tranquilos y armónicos.

Esta estrategia tuvo como objetivo promover la vinculación activa de los ciudadanos en espacios de participación colaborativos, forjando lazos de confianza con las autoridades y se desarrollaron capacidades de comunicación efectivas orientadas a la solución de problemas, la prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.

En este período de tiempo, se desarrollaron acciones metodológicas y técnicas orientadas a la composición del sistema, el cual dispuso de iniciativas para fortalecer y crear Frentes de Seguridad Ciudadanos, las Redes de Apoyo Ciudadanas, la constitución de Grupos Cívicos, y el fortalecimiento y ampliación de la estrategia Finca más Segura.

Así las cosas, y con fecha de corte del 16 de septiembre del año 2024, se han vinculado 38 fincas a la estrategia “Finca Más Segura”, se crearon 2 Frentes de Seguridad, se fortalecieron 2 y se diagnosticaron 71 para su intervención. Se vincularon al Sistema 221 Grupos Cívicos; se crearon 133 redes de apoyo y se diagnóstica 2017 para su inclusión en el Sistema de Participación Ciudadana. Adicionalmente, se han realizado 34 Encuentro Comunitarios, implicando la interacción con 910 personas.

- **Entornos Educativos Seguros:**

Esta estrategia se diseñó teniendo en cuenta la necesidad que identificó la Dirección Operativa relativa a garantizar que el espacio educativo brinde condiciones de seguridad y convivencia, mediante acciones preventivas, pedagógicas, disuasivas y de protección, vinculando toda la comunidad educativa y el entorno inmediato de



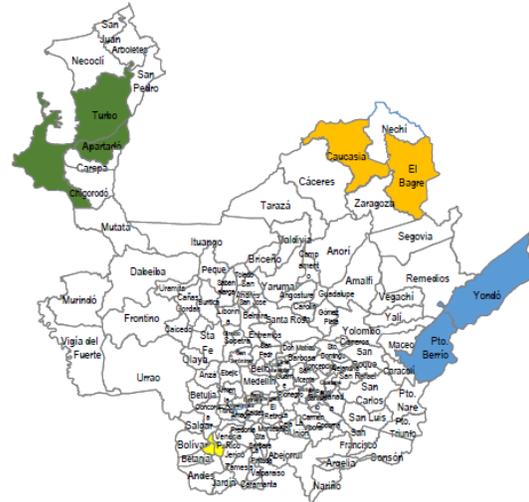


los espacios dedicados a la formación de los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, se definió un esquema de implementación que considerara los municipios a priorizar y la oferta institucional a desarrollar en los territorios escogidos. Adicionalmente, se definió un esquema de intervención diferenciada, con actividades operativas y preventivas al interior y al exterior de las instituciones educativas.

A continuación, se evidencian los avances de la estrategia, en lo relativo a los municipios intervenidos en el marco de la estrategia de Entornos Educativos Seguros.

Subregión	Municipio	Nombre de Institución Educativa
Bajo Cauca	El Bagre	Institución Educativa 20 de Julio
		Institución Educativa La Paz
		Institución Educativa El Bagre
	Caucasia	Institución Educativa Las Malvinas
Magdalena Medio	Yondó	Institución Educativa Luis Eduardo Díaz
	Puerto Berrio	Institución Educativa antonio Nariño
Urabá	Apartadó	Institución Educativa San Pedro Claver
		Institución Educativa San Francisco de Asís
		Institución Educativa Heracleo Padilla Mena
		Institución Educativa Cadena de las Playas
	Turbo	Institución Educativa Santa Fé de la Playa
Suroeste	Pueblorrico	Institución Educativa El Salvador



También, se anexan resultados en materia de sensibilización de población, participación, así como lo relativo a la activación de rutas.

Población impactada	
Estudiantes	4462
Padres de Familia	371
Docentes	106
Total	4939
RUTAS ACTIVADAS	
Activación ruta violencia intrafamiliar	7
Activación ruta de violencia sexual	1
Activación ruta des intoxicación por consumo de SPA	5
Activación de ruta en salud mental	5
Total rutas activadas	18
Cumplimiento en recomendaciones de las AT emitidas por el Ministerio Público en línea de seguridad y convivencia ciudadana - Prevención y Protección	
Alertas Tempranas	Municipio
AT - 045	El Bagre - Cauca
AT - 051	Apartadó
AT - 014	Turbo
AT - 027	Yondó
Cumplimiento compromisos de Encuentros de Seguridad	
Cumplimiento compromisos de Consejos de Seguridad	





- **Recuperación de espacios dedicados al tráfico y consumo de sustancias prohibidas:**

El objetivo de esta estrategia fue el de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Antioquia, mediante la recuperación de espacios dedicados a la venta y consumo de sustancias prohibidas, la afectación de las estructuras delincuenciales responsables de este flagelo y la transformación de los entornos comunitarios a través de la corresponsabilidad institucional y ciudadana.

En el proceso de planeación de las iniciativas de la Dirección Operativa, se identificó que el fenómeno del tráfico de estupefacientes en el Departamento de Antioquia, es una de las problemáticas más complejas de atender en materia de seguridad y orden público. Esto, debido no sólo a la existencia de economías criminales, sino de fenómenos que permite la pervivencia de la violencia armada en el territorio, la persistencia del homicidio y el afianzamiento en el tiempo de las estructuras delincuenciales.

Así las cosas, se decidió avanzar en la recuperación de espacios dedicados al tráfico y consumo de sustancias prohibidas, promoviendo acciones en pro del derribo de inmuebles utilizados para el microtráfico y la recuperación de espacios públicos y equipamiento colectivos deteriorados por el actuar criminal. Para ello se diseñó un proceso que contemplara un protocolo para desarrollar estas acciones en materia de derecho de policía, y acompañar jurídica y técnicamente al Gobernador y a los gobiernos locales para implementar las medidas necesarias para avanzar en el derribo de inmuebles dedicados a la venta de sustancias psicoactivas por parte de estructuras delincuenciales.

Con este desarrollo jurídico se definieron las facultades y las actuaciones en el marco del procedimiento y se comenzó labores de acercamiento con los gobiernos locales para identificar inmuebles que pudieran ser afectados por las medidas contempladas. Ahora bien, a la fecha se han derribado 18 inmuebles dedicados a la venta de sustancias prohibidas en el municipio de Amagá. Adicionalmente, se vienen adelantando gestiones para derribar inmuebles y recuperar espacios públicos en los municipios de Sonsón y Copacabana.

- **Delitos Ambientales/Minería Ilegal:**

Con corte al mes de septiembre del 2024 se tiene avances en este componente, tal y como se muestra a continuación.

Se han impactado los municipios de Don Matías, Buriticá (Amparo Administrativo), Caicedo, Sonsón, Frontino (Amparo Administrativo) y Amagá con asesorías y asistencias técnicas en el marco de la extracción ilícita de yacimientos mineros. También se han asesorado los organismos de seguridad y justicia en esta materia,





de manera específico, a SIPOL- MEVAL, las estaciones de Policía Amalfi y Anorí, y el Batallón BOMBONÁ.

También se ha realizado un acompañamiento especial al municipio de Buriticá desde el mes de febrero del año en curso. Este acompañamiento a incluido reuniones de trabajo con organismos de seguridad y justicia del orden local y nacional, la instalación de un Puesto de Mando Unificado PMU, y la formación y contextualización a autoridades locales sobre los procedimientos para conjurar problemáticas asociadas a este fenómeno.

Finalmente, se han dedicado dos encuentros en el marco de las Gerencias del Delito a este tema, y se realizaron actividades, tales como remisión de coordenadas para obtener información técnica, conforme a las solicitudes de la Fuerza Pública o autoridades locales, acompañamiento a Consejos Extraordinarios de Seguridad y PMU por manifestaciones sociales, participación en Mesas técnicas con el Ministerio del Interior para el Protocolo del Decreto 003 de 2021, reunión de articulación con UNODC e INL en el marco del Sistema de monitoreo de convergencia criminal.

Además, se dio la participación del CI3 Minero Ambiental, se generaron a en el marco del trabajo con FEDEMADERA e Invias; gestión administrativa, elaboración de actas de reunión, informes de Asistencia Técnica, comunicaciones, convocatorias y respuestas PQRSD, la gestión de apoyo logístico y el acompañamiento jurídico en materia minera desde la seguridad.

- **Pago de Recompensas:**

La Dirección Operativa de la Seguridad en el transcurso de este 2024, realizó 1 pre – comité de recompensas, del cual hay 7 solicitudes pendientes para el comité de recompensas. A la fecha no se ha realizado ningún pago por este concepto.

- **Consejos de Seguridad:**

Con corte al mes de septiembre del año 2024 se han realizado 9 Consejos Subregionales y 7 Consejos Departamentales.

- **Condecoraciones**

Con corte al mes de septiembre de 2024 se han entregado 9 condecoraciones a la Armada Nacional de Colombia, y al Ejército Nacional de Colombia 70 condecoraciones.

- **Gestión Administrativa**

Como parte de la gestión administrativa realizada, con corte al mes de septiembre





del año en curso, se realizaron gestiones ante el Comité Territorial de Orden Público CTOP para la presentación de dos proyectos FONSET, a saber: Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura EMPAS y el Sistema de Participación Ciudadana para la Gestión Territorial de la Seguridad.

- **Yarumito**

En materia de la atención a la Cárcel Yarumito, en materia contractual, se comenzó con la supervisión del contrato de alimentación del establecimiento para el personal privado de la libertad, y se avanzó en la adición presupuestal para este contrato, garantizando la provisión de este servicio. Adicionalmente, se avanzó en la gestión del nuevo contrato, para que se asegure este proceso. Se asumieron las funciones y competencias de la Dirección del establecimiento y todos los asuntos derivados de esta función, tales como trámite de permisos, remisiones médicas y judiciales, análisis jurídico de las solicitudes de cupo, entre otros.

Adicionalmente, se coordinaron acciones requeridas para el diseño, formulación, ejecución y seguimiento de la Política Penitenciaria y Carcelaria en el Departamento, de conformidad con la normatividad correspondiente, se lideraron acciones tendientes a garantizar la operación de los procesos de desarrollo administrativo y organizacional, dirigidos a la gestión y el manejo de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros de la cárcel departamental Yarumito, y se coordinaron los comités de tratamiento penitenciario y comité disciplinario, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.

También, se coordinaron acciones para la gestión del personal de guardia, acciones para la gestión del personal de internos, desde el ingreso, las diligencias judiciales, redención de penas, permisos especiales de salida, hasta su libertad; acciones para la gestión de las necesidades locativas y de dotación de la cárcel y el suministro de la alimentación, la ejecución de los programas y proyectos de la dependencia, ejerciendo seguimiento y control de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes, así como la participación en la ejecución de los proyectos sectoriales, generados de alianzas estratégicas con las entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Se realizaron gestiones para la implementación de nuevas metodologías orientadas a la mejora de la prestación de los servicios de la dependencia, la coordinación del equipo de trabajo, la ejecución de los procesos contractuales requeridos para el desarrollo de los planes y proyectos de la dependencia y la realización de las supervisiones de los contratos asignados.

Finalmente, se gestionó la elaboración y presentación de los informes requeridos por las diferentes entidades, los entes de control y la comunidad, se contribuyó al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, participando en el desarrollo de estrategias y acciones requeridas para el mejoramiento continuo de la entidad y el





cumplimiento de los objetivos organizacionales, se atendieron las consultas, trámites, PQRSD y demás solicitudes de acceso a la información pública formuladas por los ciudadanos y los grupos de valor, y las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

A continuación, se relacione información relevante sobre las gestiones realizadas en este apartado.

CÁRCES DEPARTAMENTAL YARUMITO	No
REMISIONES	72
PEMISOS 72 HORAS	14
ACOMPANAMIENTO PSICOLÓGICO GRUPAL	1
RESPUESTA A SOLICITUDES DE CUPO	21
CONTRATO ALIMENTACIÓN	1
SEGUIMIENTO PROCESOS INTERNOS	14
SESIÓN DE CONSEJO DE DISCIPLINA	6
INFORME DE SUPERVISIÓN Y DE SEGUIMIENTO	5
AUTORIZACIÓN MINUTA ALIMENTARIA	6
AUTORIZACIÓN DE VISITAS	
ACOMPANAMIENTO AL EQUIPO DE FUNCIONARIOS	

- **PQRSD**

Con corte al mes de septiembre del año 2024, el Despacho de la Dirección Operativa atendió un total de 823 PQRSD, 1175 trámites correspondientes a respuestas y remisiones, y 637 trámites relacionados con citaciones e invitaciones. Adicionalmente, se revisaron 284 oficios para la aprobación y firma por parte del Secretario de Seguridad y Justicia.

- **Mesas Técnicas de Trabajo**

La Dirección Operativa ha acompañado los siguientes espacios de trabajo.

- Sala Situacional de Orden Público.
- Mesa Migratoria Departamental.
- Mesa de Gobernanza del PISCC.
- Equipo de Mejoramiento.
- Mesa para la Elaboración del Protocolo para la Atención de la Protesta Social.





- Mesa Técnica Interinstitucional para abordar la problemática de extracción ilícita de yacimientos mineros en Antioquia.
- CI3 Minero Ambiental.

- **Apoyo Gestión Puesto de Mando Unificado**

La Dirección Operativa de la Seguridad, ha realizado diferentes acompañamientos a diferentes coyunturas que implicaron la puesta en funcionamiento de Puestos de Mando Unificados, en articulación con los organismos de seguridad y justicia, así como el Ministerio Público.

En el marco de estos PMU se han atendido problemáticas como, Cierres del peaje Barbosa-Hatillo y afectaciones a la movilidad en el norte del Valle de Aburrá, Paro de transportadores, legalización minera en Providencia, San Roque, Paro Nacional Indígena, Bloqueos Universidades Valle de Aburrá, PMU bloqueos Buriticá, PMU Fraguas, Paro de taxistas, Bloqueos en Nechí y Valdivia, Invasión de predios Caucasia, Invasión de predios Nechí, y PMU corredor Suroeste Concesiones ANI.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

En el presente ítem, el servidor CAMILO ERNESTO CABANA FONSECA, no informa, toda vez que el proceso que lidera no tiene decisión sobre estos aspectos.

INVENTARIOS:

INVENTARIO RECURSOS FÍSICOS: El día 16 de septiembre de 2024, se hizo entrega formal a Ledy Mabel Rico, los equipos y elementos de oficina que tenía a mi cargo para el ejercicio de mis funciones, lo cual esta soportado en el Acta Inicial de Inventario y/o traslado de activos fijos. (Se adjunta soporte)

INVENTARIO DOCUMENTAL: Cumpliendo con la responsabilidad de mi cargo y de acuerdo a la norma, el inventario físico reposa en la oficina de la Dirección Operativa de la Seguridad.

Adicionalmente, en el inventario documental, reposan carpetas relativas a las Gerencias del Delito, Derribamiento de inmuebles dedicados al tráfico de estupefacientes, los EMPAS, Intervenciones Integrales para la Prevención del Delito, Encuentros por la Seguridad y Consejos de Seguridad.





4. PLANTA DE PERSONAL:

A la fecha la Dirección Operativa de la Seguridad cuenta con la siguiente planta de recurso humano a mi cargo:

TIPO DE CARGOS	NUMERO DE PERSONAL	NOMBRES Y APELLIDOS
CARRERA ADMINISTRATIVA O DE PLANTA	3	1. Ledy Mabel Rico Carrillo 2. Isabel Paulina Castrillón Villegas 3. No está provisto
CONTRATISTAS DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA SEGURIDAD	14	1. Juan Diego Agudelo Botero 2. Carolina Flórez Olarte 3. Sara Restrepo 4. Viviana Álvarez 5. John Alexander Royero Mora 6. David Leiva 7. Jorge Muñoz 8. Alejandro Torres 9. Nelson Manco 10. José Lesmes 11. Yair Morales 12. Néstor Herrera 13. Valentina Ruiz 14. Manuela Ibarra
PRACTICANTES DE EXCELENCIA	2	1. Mariana Ruiz Monroy 2. Susana Valdés Guarín

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

La Dirección Operativa de la Seguridad viene desarrollando los proyectos de Sistemas de Participación Ciudadana para la Gestión Territorial de la Seguridad y EMPAS. Estos proyectos se encuentran en fase precontractual. Sin embargo, se tienen los siguientes resultados:

- **Sistema de Participación Ciudadana para la Gestión Territorial de la Seguridad:**

En este período de tiempo, se desarrollaron acciones metodológicas y técnicas orientadas a la composición del sistema, el cual dispuso de iniciativas para fortalecer y crear Frentes de Seguridad Ciudadanos, las Redes de Apoyo Ciudadanas, la





constitución de Grupos Cívicos, y el fortalecimiento y ampliación de la estrategia Finca más Segura.

Así las cosas, y con fecha de corte del 16 de septiembre del año 2024, se han vinculado 38 fincas a la estrategia “Finca Más Segura”, se crearon 2 Frentes de Seguridad, se fortalecieron 2 y se diagnosticaron 71 para su intervención. Se vincularon al Sistema 221 Grupos Cívicos; se crearon 133 redes de apoyo y se diagnóstica 2017 para su inclusión en el Sistema de Participación Ciudadana. Adicionalmente, se han realizado 34 Encuentro Comunitarios, implicando la interacción con 910 personas.

- **Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura- EMPAS:**

Con corte al 16 de septiembre del año en curso se tienen como avances, la creación y conceptualización de los EMPAS, así como su diseño metodológico. Adicionalmente, se avanzó en la creación del EMPAS de la zona 23 en la subregión del Urabá, en Necoclí, Turbo y Apartado; el EMPAS de la zona 15 en la subregión Oriente, que compone los municipios de Abejorral, la Unión, Argelia, Nariño y Sonsón. También en EMPAS en la zona 20 en la región suroeste, atendiendo los municipios de Ciudad Bolívar, Betania, Andes y Jardín.

También, se adelantaron gestiones para implementar los EMPAS de las zonas 14 (San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Buriticá), 1 y 3 (Caldas, Sabaneta, La Estrella, Itagüí y Envigado), 2 y 11 (Bello, Barbosa, Copacabana y Girardota), zonas 7 y 8 (Remedios, Segovia y Amalfi), 4 (Nechí, Zaragoza y el Bagre), zona 16 (San Carlos, San Rafael, Guadalupe y Granada), y la zona 6 (municipios por definir).

Adicionalmente, desde la Dirección Operativa se definieron los siguientes indicadores en el Plan de Desarrollo, así:

Dependencia /Proyecto SSJ / Indicador Plan Desarrollo
OPERATIVA
Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana
Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS) dotados
Estrategia de intervención implementada para la prevención de delitos ambientales.
Estrategia de intervención integral implementada para la prevención del delito.





Proyectos presentados por organismos de seguridad y justicia, financiados con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET)
Presencia y control territorial
Estrategia en sitio para la recuperación de espacios
Grupos de apoyo de participación ciudadana creados y fortalecidos
Implementación de la gerencia de delitos realizados

Estos indicadores fueron aprobados en el mes de mayo del año en curso y se vienen cumpliendo de acuerdo con la información provista anteriormente en este informe de gestión.

6. CONCEPTO GENERAL:

La gestión realizada en el marco de la dirección de la entidad, estuvo marcada por cuatro asuntos puntuales, los cuales serán tratados a continuación.

En primer lugar, fue fundamental a partir de la necesidad de priorizar los principios de articulación y coordinación, como premisa base para la gestión operativa de la dirección. Fue fundamental aproximarse a los problemas y a las soluciones desde esta perspectiva para abordarlos de manera integral, comprendiendo las causas multi-variable de los mismos y los instrumentos que, igualmente diversos, eran necesarios para abordarlos y conjurarlos, en el marco de los instrumentos de política pública dispuestos por la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Gobernación de Antioquia.

En segundo lugar, se precisó del fortalecimiento de los aspectos técnicos y metodológicos de la Gerencia de Delito y sus estrategias derivadas, tales como las intervenciones integrales, o el sistema de participación ciudadana para la gestión territorial de la seguridad, con el fin de realizar una correcta planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las mismas bajo criterios objetivos, atendiendo a las realidades propias del territorio y de las dinámicas delincuenciales.

Así las cosas, la Dirección pudo consolidar diferentes acciones de intervención, control y prevención en materia operativa, construidas y soportadas en indicadores claros, la construcción de evidencia sobre las mismas, su respectivo seguimiento, evaluación y ajuste, de acuerdo al aprendizaje en campo, y a la comprensión compleja de los fenómenos abordados, favoreciendo su implementación. Este fortalecimiento técnico y metodológico del quehacer de la dirección, resultó fundamental para el cumplimiento de las metas propuestas por el PISCC y el Plan de Desarrollo Departamental.

En tercer lugar, desde el Despacho de esta Dirección se propendió por fortalecer la comprensión de los fenómenos de seguridad y convivencia de manera integral,





privilegiando asuntos como la caracterización del territorio, sus dinámicas y el análisis de las problemáticas encontradas en materia de seguridad. Esto, con el fin de ajustar las acciones en terreno de acuerdo con las necesidades y los fenómenos observados en territorio.

Finalmente, y, en cuarto lugar, se promovió el trabajo en el territorio y con las comunidades como condición sin la cual no podría intervenir el territorio en materia de control, contención y control del fenómeno criminal y de las condiciones que generan inseguridad en el Departamento. Para afianzar este proceso, resultó clave el trabajo articulado con los gobiernos locales de diferentes municipios de la región, los cuales, mediante sus capacidades, aquellas dispuestas por la dirección, y los recursos de los organismos de seguridad y justicia, aseguraron la correcta ejecución de las estrategias, sus acciones y los ajustes necesarios para su correcta implementación.

Este informe se firma en Medellín, el 23 de septiembre de 2024.

Atentamente,

Coronel (R) CAMILO ERNESTO CABANA FONSECA
CC 6776973

